

LA VOZ DE VALLS

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

II. CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 1. de Enero de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Número Trimestre, 1'50 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.

15.

Olvido lamentable

En más de una ocasión hemos sentido la necesidad de exteriorizar en estas columnas las amargas consideraciones sugeridas por la inexplicable actitud del Ayuntamiento que hoy dejará de existir, que en su constante y desmedido afán de ofrecerse como modelo de Corporaciones populares, no ha conseguido sino singularizarse por los grandes errores cometidos y por la esterilidad de su labor, cuando no ha perjudicado notoriamente los intereses encomendados a su administración y custodia.

No hemos de incurrir en la vulgaridad de negar condiciones de inteligencia y actividad a algunas de las personas que forman parte del Cabildo municipal, pero la desgracia suya es la propia y excesiva presunción de su valer, causante de la ceguera producida por su apasionamiento ilimitado, que les ha llevado a la comisión de verdaderas enormidades administrativas, tras de las cuales han corrido impetuoso, sin advertir, obcecados por sus torpes pretensiones, que olvidaban sus más vulgares deberes y quedaban incumplidos y abonados los encargos cuya realización se les ha recordado reiteradamente por la superioridad.

Buena prueba de ello la constituye la institución de la Fiesta del Árbol, encaminada a infiltrar en los espíritus infantiles el cariño por aquellos vegetales y la necesidad de llegar, siquiera sea paulatinamente, por este medio a facilitar nuestra repoblación, a fin de contribuir a la modificación de las circunstancias meteorológicas de nuestro país, engendradoras de los largos períodos de sequía que tantos millones cuestan a la riqueza agrícola de nuestra empobrecida comarca.

Esta fiesta modesta se ha celebrado hasta en pueblos de reducido vecindario, en los cuales no existen elementos ilustrados de mayor alcance y sus Municipios se ven cohibidos por la penuria de sus recursos, lo cual viene a demostrar que la buena voluntad de sus componentes ha suplido satisfactoriamente la falta de medios para realizarla.

En cambio nuestros ediles, que saben realizar milagros para arbitrar recursos con los cuales atender a las fiestas callejeras y a homenajes, tal vez excesivamente prodigados, que se traducen en banquetes, donde se recrea su cuerpo, y bailes para solaz de su espíritu, banquetes, bailes y fiestas que le cuestan a nuestro sufrido vecindario miles de pesetas, no aciertan

en los medios de reunir unos modestos centenares para invertirlos en la celebración de aquella fiesta bienechoña por tantos conceptos.

Es tanto más extraño, si se quiere, tratándose de un Ayuntamiento como el de Valls, que cuenta con una Comisión titulada pomposamente "de cultura, y de la cual forman parte las personas que a sí mismas se asignan el dictado de elementos intelectuales de la población, y tienen en presupuestos consignaciones para el fomento de la cultura, que se gastan en atenciones de carácter voluntario, mientras se desatienden las de carácter obligatorio, así sean estas de tan modestas proporciones como la repetida Fiesta del Árbol.

La referida Comisión de Cultura del Ayuntamiento, constituida con los *sor discant* intelectuales de la localidad, Sres. Castells y Moragas, hace tiempo que tiene sobre la mesa para su estudio y preparación la orden dictada por la Superioridad recordando el carácter obligatorio de dicha fiesta, asfixiándose por el polvo que se le habrá acumulado encima, y en espera de una mano piadosa que la dé a luz y convierta en realidad el precepto tan injustamente preferido por los grandes hombres de la ciudad.

Las causas de semejante olvido son notorias. La política, más rastrera y ruina absorbe por completo la atención de los señores concejales, y claro está que en el ambiente metílico que ha venido reinando en la Casa Comunal, toda idea elevada habrá de perecer, o al menos quedar arrinconada, para dejar el tiempo y el espacio disponible a la concepción de proyectos y planes mediante los cuales pudiera atraparse la Alcaldía o repartirse bonitamente el botín municipal.

Mientras tales cosas no han podido conseguirse, los señores concejales, despechados y ciegos de ira, han carecido de humor para respasar leyes, tener presentes disposiciones, atender circulares ni obedecer órdenes, siquiera fueran unas y otras de general utilidad y encaminadas al fomento de la prosperidad moral y material del país, no faltando a dichos señores la frescura necesaria para echar la culpa de cuanto ocurre al Sr. Avellá, a ese alcalde, tan calumniado por no haber consentido ciertas prácticas y corruptelas fondamente arraigadas en la administración municipal por los moralizadores de nuevo cuno, que en el próximo año podrán poner en práctica sus antiguas bazañas.

Diada de la Lengua catalana

Las colectividades o agrupaciones humanas en tanto en el decurso de los tiempos se elevan a la categoría de *pueblos*, en cuanto adquieren personalidad propia bien distinta de las demás.

Y esto únicamente se consigue cuando un mismo espíritu las informa, cuando en ellas se refleja una unidad mental, cuando respiran solamente un mismo ambiente social, cuando las une la trazón de tradiciones comunes en historia y literatura.

Sin embargo, todos esos variados y múltiples fenómenos que obedecen a una misma causa, los origina el lenguaje de variaciones peculiares que constituyen el idioma y por este se realizan, por ser el lenguaje el instrumento adecuado de comunicación humana.

Así, pues, se concibe bien, y perfectamente se comprende, que los pueblos, por más que sean integrados por varias y distintas razas, mezcladas o fundidas, no pierden el carácter de pueblos por este hecho al parecer tan trascendental, porque dice relación solo a la parte física de los individuos que lo componen.

Y así igualmente se explica de modo satisfactorio que mientras el espíritu, el aire vivificante del idioma, ni la acción de los siglos, ni la mudanza de los tiempos, ni la influencia de variadas causas logren borrar los elementos característicos que les otorgan personalidad propia, bien delimitada.

El pueblo catalán es un ejemplo fehaciente de ello; pues a través de tantas vicisitudes como por desgracia ha experimentado, no solo ha conservado los rasgos típicos de su personalidad, sino que los ha aumentado, presentándose repleto de vida y exuberante de energías que pone a contribución el engrandecimiento y gloria de España.

Bien merece, pues, la lengua catalana que se le tribute el culto merecido y que en el día de hoy, festividad consagrada a ella, se le entonen himnos de gloria y alabanza. A los muchos que en todos los ámbitos de Cataluña se le entonarán, así como a los que le dedicará nuestra querida ciudad, se asocia el corazón LA VOZ DE VALLS.

Limpias, podas y desmoches

En las ciudades vemos muchos áboles maltratados. Es porque en ellas existe una barbarie peor que el salvajismo, y una delincuencia oficial que mata y mutila áboles con pretextos de poda o de ornamentación.

Constance G. Vigil.

IDEAS GENERALES

Causa dolor ver cómo son maltratados por muchos particulares los áboles de montes y de plantaciones lineales de gran parte de España. A pretexto de favorecer su crecimiento se les priva casi todo el ramaje cuando son jóvenes, comprometiendo su vida y acabando con su robustez y salud, y son viejos, para rejuvenecerlos! se les tira, es

decir se cortan hasta sus ramas principales o se les deja sólo un metro de ellas, dando el corte horizontal. El sol agrieta el leño, penetran las aguas y los agentes de la descomposición reducen al polvo la madera, ahuecando al tronco, y llenan la corteza de repugnantes manchas.

Claro es que los áboles se muestran en todo su esplendor en las épocas en que se encuentran completamente vestidos de follaje; más, ciertamente, en invierno, cuando necesitamos recibir los rayos del sol, encanta también contemplarlos desnudos de hoja, pero con troncos rectos, limpios, sin heridas, verrugas y otras fealdades, debidas casi siempre a las podas, y con todas sus ramas y ramillas tan sabiamente repartidas como difícilmente las dispondría un competente arborícola. Admirase entonces, además de la utilidad que prestan, sus elegantes curvas, trazadas con ese arte tan propio de la Naturaleza que sorprende y arrebata y convierte en verdaderos monumentos de arte los áboles no estropeados por la ignorancia.

Como hay Comisiones Monumentos para que no se destruyan las obras debidas al genio del hombre, debiera haberlas también para conservar las bellezas naturales y los sitios pintorescos, que son a la vez adorno y riqueza del país que sabe defenderlos y multiplicarlos.

En todo árbol está admirablemente equilibrada la cantidad de ramas con el desarrollo de las raíces, y si éstas sufren un daño, parte de aquellas languidecen y acaban por secarse; si se suprimen ramas, padecen también las raíces faltas de elementos para nutrirse y prolongarse.

Si por sequía, o por otras causas se altera la función regular de las raíces, no reciben suficiente alimento las ramas padecen aún se secan algunas. En tal caso suelen recomendar el terciado de los áboles, cuando lo que procede es cortar sólo lo seco y ofrecer agua y abono a las raíces para que proporcionen abundantes elementos de vida a la copa del árbol.

Claro es que con el terciado, las ramas que brotan lo hacen con gran lozanía; pero además de quitar valor al tronco por ser muy probable que las caries lo abueque, el sistema radical tarda en recibir bastante savia elaborada, y por tanto, sufre también.

Se deben podar los áboles agrícolas, porque el objeto de su cultivo no suele ser el árbol mismo, sino sus frutos y hojas, y para que haya abundante fructificación conviene que penetre el sol en el interior de la copa; pero no se olvide que con la poda pierden robustez y longevidad; en cambio, a los de las plantaciones forestales se les pide en general troncos sanos, rectos y elevados, y a los de las calles, caminos y parques que den sombra y sean bellos.

Sobre todo, es perjudicial en alto grado cortar ramas a los pinos, cedros, cipreses y demás coníferas, porque, aun siendo pequeñas las heridas, provocan pérdida de resina y desórdenes más graves que en los de especies frondosas

y sus brotes bajos nunca tienden a adquirir excesivo desarrollo.

Se deben dejar entregados a sí mismos los árboles que se crían en espesura, pues las ramillas inferiores se van desecando por estar privadas de luz y los troncos resultan límpios y sólo ramosos en el tercio o cuarto superior de la altura total del árbol.

Háganse frecuentes limpias en las plantitas de los viveros dedicados a producir especies de hoja plana, cortando las ramillas de la parte inferior del tallo y suprimiendo en las plantaciones lineales los brotes bajos, teniendo en cuenta que en éstas la altura del tronco desnudo puede ser igual a la mitad de la del árbol. También se despuantan las ramas laterales cuando tienden a desarrollarse con exceso o uno de los dos brotes terminales, si se bifurca la guasa.

Deben hacerse limpias, suprimiendo, cuando aún son delgadas, las ramas bajas, las chuponas, etc., que tanto perjudican a la buena forma del árbol como también todo lo seco. Además, cuando una rama se desgaja o está próxima a secarse se la debe cortar, no como operación de cultivo, sino como operación quirúrgica, hecha para evitar mayores males, amputándola cerca de su inserción, a fin de que los nuevos anillos leñosos que se forman recubran la herida y produzcan la cicatrización aparente, ya que la real no es posible, antes de que empiece la descomposición de la madera, pues de comunicarse al tronco le quitarían a la vez belleza y valor comercial.

Para evitar que se detenga la humedad en el corte y que se fijen allí los gérmenes de la descomposición, debe alisarse con el mayor cuidado, dándolo en dirección aproximada a la vertical, y si la herida pasa de unos cinco centímetros, recubrirlo con alguna preparación a base de brea, aplicada en caliente, para retrasar la descomposición del leño y dar tiempo a que cierren la llaga las nuevas capas leñosas, aunque siempre queda una solución de continuidad que hace desmerecer la madera.

Procediendo de esta suerte, los árboles vivos llenarán mejor las funciones fisiológicas y de protectores de la humedad, y cuando convenga cortarlos, su parte leñosa dará apreciable rendimiento.

Imposible es que se efectúe debidamente la poda cuando se sigue el perjudicialísimo sistema de dar a los podadores como precio de su trabajo la leña que obtengan, porque entonces está en su interés cortar ramas gruesas, y aunque haya exquisita vigilancia, siempre se exceden.

Cuando las plantaciones lineales se emplean para defender del viento los cultivos intermedios, puede convenir dejar los troncos vestidos de ramaje desde el pie y también cuando se han de aprovechar para el pastoreo sus hojas y ramillas. Entonces deben ir encaminadas las limpias a que esas ramas bajas no adquieran excesivo vigor.

Si se pudre el tronco de un árbol, de no ser ejemplar venerable por su antigüedad, por recordar algún hecho histórico o por causa que lo haga insustituible, convendrá reemplazarlo por otro, ya que una de las bellezas de los árboles es la salud y no son bellos los que se muestran llenos de podredumbre.

Además de lo dicho, vulgarícese la idea de que cuando no se sabe podar bien, más vale no podar y dejar que los árboles, obedeciendo las leyes fisiológicas a que cada especie vive sometida, se desarrollen sin mutilaciones que les quitan salud, vida y hermosura. Y ésto hay que repetirlo en todos los tonos y en todas partes para que cesen incalificables actos de barbarie.

No es sensato contrariar la acción de la naturaleza por medios violentos. Aunque haya especies, como el tejo, que sufren sin morir las más caprichosas podas, hasta el punto de remediar formas zoológicas, hay otras, como el plátano, que no pueden soportar tan atroces mutilaciones. Estas viven entofícas lúgicamente y se afea su tronco con repugnantes verrugas cuando se empeña el hombre en imponerles la forma o las dimensiones de una acacia o bien si con pésimo gusto le obligan a que ostente cada tronco dos redondas copas a diversa altura.

¿Hasta cuándo corresponderá el hombre a los beneficios que el árbol le dispensa, haciéndole objeto de infames tratamientos?

R. CODORNIU.
Ingeniero de Montes.

La guardería rural

Entre las varias funciones y servicios encomendados por la Ley municipal al cuidado y atención de los Cabildos municipales, se halla el de guardería rural, que en las poblaciones cuya principal fuente de riqueza reside en su suelo, es de trascendental importancia.

Los Ayuntamientos bien organizados y de robusta administración prestan este servicio sin perjuicio alguno para sus intereses, acudiendo para ello al reparto entre los terratenientes de su término municipal; mediante el cual obtienen la cantidad necesaria para atender a la seguridad del término municipal y les queda aún un remanente a beneficio de la caja comunal.

Los Ayuntamientos de administración débil y relajada que toman a su cargo el servicio de vigilancia de la propiedad rural, se hallan siempre agobiados ante el pago de las nóminas del personal afecto a dicho servicio, a cuyo pago han de destinar a menudo cantidades recaudadas por otros conceptos, y cuya recta aplicación está destinada a muy distintas atenciones.

De ahí que con frecuencia se convierta en una carga lo que puede ser un no despreciable ingreso para vigorizar el tesoro municipal y de ahí que este servicio sea considerado algunas veces, y por ciertas Corporaciones de averiada administración, como un mal necesario para la misma. Este caso se dió en Valls durante una serie de años en que el Ayuntamiento tuvo a su cargo este servicio, y habida cuenta de esta consideración no es de extrañar que en cuanto la Cámara Agrícola reclamó para sí la prestación del servicio de guardería rural, el Ayuntamiento se apresurara a deferir a los deseos de aquella entidad, y se desentendiera de atender al mismo.

De ahí que con frecuencia se convierta en una carga lo que puede ser un no despreciable ingreso para vigorizar el tesoro municipal y de ahí que este servicio sea considerado algunas veces, y por ciertas Corporaciones de averiada administración, como un mal necesario para la misma. Este caso se dió en Valls durante una serie de años en que el Ayuntamiento tuvo a su cargo este servicio, y habida cuenta de esta consideración no es de extrañar que en cuanto la Cámara Agrícola reclamó para sí la prestación del servicio de guardería rural, el Ayuntamiento se apresurara a deferir a los deseos de aquella entidad, y se desentendiera de atender al mismo.

Éste es uno de los triunfos conseguidos por la actuación regionalista en el Ayuntamiento y en la Cámara nombrada regida y gobernada de hecho por su presidente el concejal D. Fidel de Moragas Rodes. Bien pronto aparecieron, sin embargo, los inconvenientes de semejante y tácita delegación. La Cámara Agrícola que no cuenta entre sus socios mas que una exigua minoría de los propietarios de fincas rústicas de este término municipal trató de girar entre todos estos un reparto para cubrir los gastos ocasionados por dicho servicio, reparto para la realización del cual había de contestarse con la buena voluntad de los interesados porque ninguna ley les obliga a contribuir a su sostenimiento.

Desgraciadamente el contribuyente se halla siempre reacio a soltar cantidad alguna cuyo provecho no sea inmediato y con mayor motivo si la entidad solicitante carece de medios correctivos para arrancársela como a la Cá-

mara Agrícola le ocurre. Nada tiene, pues, de particular que dicha sociedad oficial pensara obligar a los propietarios con el anuncio de que los guardias rurales por ella nombrados o, mejor dicho, designados solo cuidarían de vigilar las fincas cuyos propietarios contribuyeran a su sostenimiento principio contra el cual se manifestó resueltamente el Ayuntamiento, que exigió de aquella corporación la prestación del servicio para la totalidad del término municipal.

Esta actitud del Cabildo municipal no puede ser más lógica aunque resulte falta de equidad que unos propietarios se aprovechen del despilfarro de otros. No hemos tenido ocasión de enterarnos si esto ha ocurrido o no, pero conocedores de los humanos egoismos y flaquezas individuales nos inclinamos por la afirmativa, máxime si se tiene en cuenta las deficiencias observadas en el servicio prestado por la Cámara Agrícola y en las quejas occasionadas por las mismas, reflejo de las cuales suponemos la moción formulada en el Consistorio por el concejal Sr. Vives y en principio aceptada unánimemente al disponer qué pasara a estudio de la Comisión respectiva su petición de que se encargara nuevamente el Ayuntamiento de la prestación del servicio.

Nosotros exponemos hechos y reservamos nuestra opinión, pero nos extraña la facilidad con que los ediles declinaron en la Cámara el cuidado de dicho servicio y la fruición con que acogieron la moción del Sr. Vives encaminada a volver las cosas de la guardería rural al ser y estado en que se hallaban antes de ceder a las pretensiones de la Cámara Agrícola.

Ello nos induce a sospechar que ésta ha fracasado en su empeño, porque de otra suerte suponemos que los señores Montserrat y Cuadrada, Castells y Rodes, antes tan entusiastas de que el Ayuntamiento dejara en manos de la Cámara el servicio de guardería se habrían opuesto a las pretensiones del señor Vives, contra las cuales ni una sola voz se levantó en el seno del Consistorio.

Ello indica de un modo harto claro que la resolución adoptada anteriormente fué por lo menos poco meditada, y ésto, francamente, habla bien poco en favor de una Corporación que, para desgracia nuestra, habremos de sopor tar durante dos años más puesto que los escasos elementos nuevos que en la misma han de entrar en el día de hoy han de carecer de fuerza para destruir los gérmenes mórbidos que en ella persisten y que han de ahogar necesariamente las iniciativas de regeneración que los nuevos concejales pudieran traer a la Casa de la Ciudad.

Estamos, pues, irremediablemente condannados a ver nuestra Corporación municipal convertida en juguete de los móviles del Sr. Castells, de las veleidades del Sr. Montserrat, Cuadrada y de las eternas y constantes debilidades del Sr. Magriñá Martí, triunvirato que por sus secretas componendas para coincidir en determinados extremos han de ocasionar siempre perjuicios graves, y Dios quiera que no resulten irreparables para la ciudad.

El bloque se desmorona.

Desde la capital de la provincia se perciben en el grietas de tal profundidad que hacen presagiar un próximo y grave desprendimiento.

D. Alberto está con este motivo in tranquilo y vive en constante agitación. Llega a Valls y sale para Tarragona.

De vuelta a Valls se marcha a Barcelona.

Al llegar a Barcelona parte para Madrid.

Y hasta la Corte le sigue en todos sus viajes y le persigue *do* quiera que se encamine la sombra de un partido que cual satírica pesadilla le acusa de haberle desorganizado y hecho trizas, amenazándole constantemente con una deposición en toda regla si no se aviene a romper ciertos pactos y componendas que estima ruinosos para su existencia.

A Don Alberto solo se le ocurre invocar sus compromisos impromediatamente adquiridos.

Y ante las reprobaciones que de su conducta oye de sus jefes, nuestro hombre fluctúa y vacila sin saber a qué carta quedarse.

Pero los liberales de Valls y Montblanch se muestran cada vez más farracos y no se ablandan.

Y no cesan de advertirle:

O someterse o dimitir.

Nosotros creemos que Don Alberto acabará como el famoso personaje de la conocida zarzuela, exclamando:

¡Todo, menos la dimisión!

La vara de Valls.

Comedia en tres actos y epílogo, que tal vez acabará en tragedia.

El primer acto se desarrolla en una casa de la calle de Baldrich de esta ciudad, donde se plantea el conflicto.

El acto segundo tiene por escena un suntuoso despacho en el Paseo de Gracia de la Capital del Principado.

El acto tercero tiene lugar en el despacho de la primera autoridad civil de la provincia.

V el epílogo se desarrolla en el despacho de un elevado personaje situado en el Paseo de la Castellana de la villa y corte de Madrid.

Los personajes son conocidos de nuestros lectores y los protagonistas compatriotas nuestros.

La acción cualquiera la adivina sabiendo que el conflicto planteado tiene por objeto apoderarse de la vara de alcalde de esta ciudad.

Quién se quedará con ella?

El que acierte habrá trazado el enlace.

Que será de trascendentales consecuencias para esta ciudad y su distrito,

Algunos amigos nos preguntan si el Diputado a Cortes por este Distrito ha unido sus gestiones a las de quienes asedian al Gobierno para conseguir que se preocupe de poner a disposición de nuestros agricultores azufre y sulfato de cobre para la próxima campaña de extinción de enfermedades de la vid.

Ignoramos lo que haya hecho Don Alberto, aunque hemos de suponer que en estos angustiosos momentos no le queda tiempo de pensar en vides ni en racimos.

El bloque es lo que amarga su existencia.

Y los liberales, que le ponen como vulgarmente se dice a parir,

Oh amigo! De aquellos polvos salen estos lodos.

Y quiera Dios que estos lodos no le engañen el acta.

Pues, ay el artículo 29

Allí bueno, gracias.

Después de las famosas elecciones que tan bien preparadas y elaboradas por el Espíritu Santo de Don Alberto en que todos se unieron contra el señor Avellá, ahora empieza la dispersión por mor de la vara.

¡Oh! los abnegados dispuestos a sacrificarse por la ciudad.

Están ahora dispuestos a tirarse los trastos a la cabeza.

Para ver quienes son los dueños del cotarro.

Y Don Indalecio no acertó a inventar una intriga para contentarlos a todos, él que tan fecundo es en la concepción y realización de tales trabajos.

Y el hombre cíprés se enfurriaba.

Y Don Pepito se desconsuela mientras el amigo Casas se frota las manos y grita:

Nada, nada, Don Alberto Alivado o a la puente.

¿A donde irá Don Alberto?

Nosotros nos tememos que a ninguna parte.

IGLESIA de RELIGIOSAS CARMELITAS DES-CALZAS (Vulgo de la Vetlla).

Domingo, dia 2. A las diez y media de la mañana, Misa solemne y a las cuatro de la tarde Trísglio Mariano cantado.

Sección Oficial

BANCO DE VALLS

AVISO

Habiendo sufrido extravió la Libreto de Crédito de la sección de la Clase obrera, emitida por este Banco con el número 8.223 a nombre de D. Francisco Català Saigó, se previene que si a los treinta días de la fecha de este aviso no se ha presentado nadie a manifestar su mejor derecho, se expedirá por este Banco un duplicado de dicha libreta, conforme lo prevenido en el Reglamento del Banco por estos casos.

Valls, 29 de Diciembre de 1915.—Por el Banco de Valls. El Director de Turno, José Caylá.

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 40 imposiciones siete 8 nuevas, 29 672 00 pesetas. Se han devuelto a petición de 62 interesados en concepto de capital, 26.350'98 ptas.

Valls, 20 y 21 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Tomás Selva.

Noticias

Hoy y mañana tendrá lugar la Vuelta de Cataluña, organizada por la Sociedad Moto-Club Deportivo-Barcelona. El recorrido es de 250 kilómetros y el itinerario comprende, a más de las capitales de la región algunas otras poblaciones, entre otras Montblanch y nuestra ciudad. Según los programas del concurso al efecto publicados, los concursantes pasaron por ésta entre las 8'45 y 8'58 de la mañana, y por Montblanch entre las 9'25 y 9'34. Se otorgan premios para las motocicletas, side-cars y cycle cars, consistentes para cada una de dichas categorías en una copa de plata para el primer clasificado, medalla de oro para los clasificados sin penalizaciones y medallas de plata y bronce para los que terminen la carrera y sean clasificados con 90 o más puntos, o con menos de 90, respectivamente.

En los días festivos después de la Reserva tendrá lugar la Adoración del Niño Jesús.

Por tener lugar la Exposición de S. D. M. a las tres de la tarde, queda suprimida la enseñanza del Catecismo para niñas durante el Octavario.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Hoy, dia 1º de Enero, se dará principio al Octavario al Santísimo Sacramento.

Todos los días, incluso los festivos, habrá exposición de S. D. M. a las horas de costumbre, a las nueve y media Oficio solemne y a las seis de la tarde Trísglio cantado, los ejercicios propios del Octavario y Sermón que predicará el P. Misionista Rdo. Antonio Cantón C. M. F., terminando con el canto solemne del Credito y Reserva.

En los días festivos después de la Reserva tendrá lugar la Adoración del Niño Jesús.

Por tener lugar la Exposición de S. D. M. a las tres de la tarde, queda suprimida la enseñanza del Catecismo para niñas durante el Octavario.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO

Hoy sábado, Misas a las seis, siete y ocho. A las nueve y media Oficio con plática y Adoración. Tardes: a las cinco Rosario, Trísglio Mariano y meditación de la festividad.

Domingo, Misas y Oficio a las horas de costumbre. Tarde: a las tres Catecismo y a las cinco función propia del primer domingo.

Martes día 4. Las Misas de las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, serán aplicadas para el eterno descanso del alma de doña Tecla Tomás E. P. D.

Jueves día 6. A las cinco de la tarde función de la Hora Santa con Exposición de S. D. M.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Hoy sábado, Misas a las seis, siete, siete y media y a las ocho. A las diez, solemne Oficio con plática parroquial.

Tarde. A las tres Catecismo y a las cuatro Rosario, Vísperas cantadas, Adoración y besamanos a la Virgen del Carmen.

Domingo día 2. Misas a las horas de costumbre. A las nueve y media Oficio con explicación del Evangelio.

Tarde. A las tres Catecismo y a las cuatro función dedicada a S. José.

Día 6, festividad de los Santos Reyes. A las nueve y media Oficio solemne con adoración del Niño Jesús.

Tarde. A las cuatro Rosario, Trísglio Mariano, Adoración del Niño Jesús y besamanos.

IGLESIA DE CARMELITAS CALZADAS (Portal Nou)

Hoy, fiesta de la Circuncisión del Señor. A las nueve y media de la mañana Oficio solemne.

Tarde. A las cuatro y media, Meditación, Trísglio, Sermón que predicará el Rdo. don Francisco Sanromá, Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, Salva y Adoración del Niño Jesús.

El miércoles por la noche declaróse un amago de incendio en el piso de la calle de Baldrich, que habita nuestro particular amigo D. José Casas, habiendo sido por fortuna oportunamente sofocado.

El alcalde de Masó ha enviado a la Mancomunidad Catalana un atento oficio manifestando que aquel Ayuntamiento acordó expresar a la misma la gratitud y satisfacción vivísima de las autoridades locales y vecindario por haber decidido construir un edificio escolar en aquél pueblo.

El señor Arcipreste de esta ciudad, doctor D. Manuel Tarrés, ha donado al Museo diocesano doce monedas catalanas.

Se ha reunido en Madrid la Junta Directiva de la Asociación nacional de padres y jefes de familia contra el laicismo en la enseñanza, presidida por el señor Vizconde de Val de Erro, y con asistencia de ilustres personalidades, al objeto de proseguir la labor social que dicha Asociación se ha impuesto, proponiéndose continua y con todo ahínco sus gestiones cerca de los Poderes públicos, a fin de que la organización de la enseñanza marche encamada a los altos fines que representan y a cuya defensa vienen consagrando toda su actividad y energías.

El Consejo permanente de la Mancomunidad Catalana, ha adjudicado al Ayuntamiento de esta ciudad la Biblioteca popular que le había oportunamente solicitado, en virtud del informe favorable emitido por el Consejo de Investigación pedagógica.

Las variaciones que en el plazo de un mes han experimentado los precios de los trigos, son las siguientes:

En Arévalo, de 33'53 pesetas los cien kilos, elevóse a 34'11; en Rioseco, de 32'95 a 33'53; en Medina del Campo, de 33'53 a 34'70; en Valladolid se han sostenido a 34'98; y en Barcelona se elevó de 38'50 a 38'75.

Mientras tanto, en Londres aumentó el precio de 34'46 francos a 36'07; en Nueva York, de 28'08 a 28'50; y en Chicago, de 23'20 a 24'58 francos.

Sólo hubo baja en los precios en Buenos Aires, puesto que descendió de 22'22 a 19'91 francos los cien kilos, debido al encarecimiento de los fletes, que dificultó en gran manera la exportación a largas distancias.

El Gremio de Confiterías y Comestibles de esta ciudad ha expedido al ministro de Hacienda un telegrama suplicando sea prohibida la exportación del azúcar y se reduzcan los de-echos arancelarios.

Recordamos a las personas a quienes pueda interesar, que hasta el día 7 de Enero, próximo se ha concedido prórroga para poder reducir el tiempo de servicio en filas pagando la cuota, así como también se permite hasta dicha fecha pagar los segundos y terceros plazos ya citados y hacer cambios en las cuotas.

El día 2 del corriente tendrá lugar, en el sitio y hora acostumbrados, la revista anual reglamentaria del Somatén.

TACUSIDÓ MODISTA

San Antonio, 81. — VALLS

APERTURA DE LA TEMPORADA

Con motivo de la Fiesta del Árbol que próximamente ha de celebrarse en Blancafort el Ayuntamiento ha solicitado autorización de la Mancomunidad para plantar árboles en la carretera de aquella población a la general de Artesa a Montblanch.

Ha estado en Vallmoll para hacer el replanteo para la construcción de un edificio destinado a Escuelas nacionales, el arquitecto provincial D. Ramón Salas.

El nuevo edificio constará de todas las condiciones pedagógicas e higiénicas, y resultará una obra magnífica y grandiosa.

El Senador por Tarragona, Sr. Elias de Molins, dará en breve en el Centro Industrial de la Capital una conferencia sobre interesantes problemas agrícolas.

El martes por la noche regresó a Tarragona acompañado de su distinguida familia el digno señor gobernador civil de la provincia don Z. Carlos Ayala, posesionándose nuevamente del cargo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de noviembre fué el siguiente: Población calculada, 336.763.

Nacidos vivos: 538; varones 255; hembras 283; legítimos 527; ilegítimos 7; expósitos 4.

Nacidos muertos: 15; varones 8; hembras 7; legítimos, 15.

Natalidad por mil habitantes, 1'60.

Matrimonios, 329. Nupcialidad por mil habitantes, 0'98.

Defunciones, 511. Mortalidad por mil habitantes, 1'52.

En una Memoria que acaba de publicar la Junta central de Colonización interior, se exponen con gran número de interesantes datos los resultados obtenidos desde que funciona hace siete años, la Colonización Junta de interior.

Las colonias de Els Plans (Alicante), El Puerto (Jaén), Villena (Alicante), y Algaida (Cádiz), dan sustento a cerca de 3.0 familias pobres, y se han instalado, para funcionar muy en breve, otras cuatro: Cañameo (Cáceres), Cerrillo Verde (Madrid), Carracedo (León), y Caulina (Jerez de la Frontera), que podrán sustentar otras 500 familias, convertidas por la eficacia de esta ley en labradores de una pequeña propiedad, cuyo producto medio por hectárea oscila entre 1.500 y 2.000 pesetas.

Hay que tener presente que ese producto, en las tierras colonizadas de Prusia, se calcula en 80 marcos; en las de Suecia, en 65 coronas; en las de Austria-Hungría, de 70 a 90 florines, y en las de Italia, de 40 a 75 liras.

Respecto a lo gastado en ese servicio, cuando España, en siete años, apenas invirtió un millón de pesetas para obtener por hectárea de 1.500 a 2.000 pesetas, Alemania, desde la ley Bismarck de 1886, llevó invertidos en colonización interior unos «1.500 millones de marcos», para sacar anualmente por hectárea un producto medio de 80 marcos (unas cien pesetas).

Las avellanas cada día adquieren aumento de precio en el mercado.

Actualmente la clase garbillada se cotiza a 62 pesetas; Negra, a 60, y Cosechero buena, a 59 los 58'400 kilogramos.

Los granos y legumbres se sostienen también en precios elevados, dificultando las transacciones.

Reunida la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, con asistencia de todos los vocales y del secretario general, Sr. Muñiz, además de los asuntos de trámite e informe, se ocupó de la inversión de fondos concedidos, los Consejos provinciales de Fomento y de la labor de éstos relativa a la clasificación de mercancías; condiciones que deben reunir los abonos químicos para cortar el fraude; formación de estadísticas de producción y consumo; extinción de la langosta y del pol roig y el estudio de la forma y medios de combatir la oruga; vigilancia sobre la caza de pájaros útiles a la agricultura; autorización a los cosecheros de viñas de Canarias para destilar los residuos de la vinificación; estudio de los medios para evitar la adulteración de los vinos e impedir la fabricación de los artificiales y el fraude de los naturales; medios encaminados a resolver la carestía del sulfato de cobre; instalación de laboratorios de higiene y sanidad pecuaria; inspección del ganado de cerda; formación de estadísticas-comerciales de importación y exportación; medios para conjurar la crisis del trabajo en la provincia de Almería; instrucciones para el injerto de las vides americanas; prácticas de análisis bacteriológicos y medios para combatir la epizootía denominada «Drun».

Después de haber el Sr. Elias de Molins conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda respecto de varios asuntos de interés para las clases agrícolas, ha entregado al mismo, a los del Estado, Fomento y Presidente del Consejo una nota ampliando su proposición aprobada por el Consejo Superior de Fomento y relativa al sulfato de cobre y azufre.

También ha interesado el citado senador la necesidad de que se facilite a los agricultores nicotina, que sería un valioso insecticida, y respecto a lo cual ofreció el ministro de Hacienda estudiar el asunto con la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Copiamos de nuestro estimado colega La Cruz, de Tarragona:

«Noticias de París señalan la decisión de aquel comercio que se decide a la compra de vinos, determinando esto un marcado movimiento alcista. Los vinos de 10 grados páganos a 56 francos, y a 58 los de 11 grados; los de 8 grados, que son muy solicitados, a 52 francos; los de 12 grados a 61 francos, sobre muelle. Los vinos de Aramon, de 7 grados, hallan compradores a 49 francos; los Minervois, Corbières y Roselón, de 10 grados, tienen solicitantes a 55 francos; los tintos de Argel, de 11 a 12 grados, valen de 56 a 58 francos de igual procedencia, pero blancos, valen dos francos más por hectólitro.

Imprenta de Llorens y Gabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

TOS JARABE SABATÉ (Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

LA MEJOR MANTEQUILLA REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C. - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912. Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. RAMBLA CASTELAR, 1.: ENTR.

:GALLAR: Y: ANGUERA: Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD: Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para ríos: Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica: Colocación de vidrios, etc., etc.: PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entredia, 11, BARCELONA

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fehadores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.º

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ CALLE FORTUNY, 4
- - TARRAGONA - -